

DECRETO N° 920 .-

=====

LA REINA, 14 MAY 2015

VISTOS: Memorandum N° 772, de fecha 14 de Mayo de 2015, de la Dirección de Administración y Finanzas, que solicita Decreto Alcaldicio para levantamiento de clausura de Zara Chile S.A.; Numero de Orden 1027/1382, de fecha 14 de Mayo de 2015, de la Oficina de Partes, con el conforme del Administrador Municipal, que adjunta Carta de fecha 14 de Mayo de 2015, de Zara Chile S.A.; Decreto Alcaldicio N° 804, de fecha 28 de Abril de 2015, que clausura el local antes mencionado; el Decreto Alcaldicio N° 7, de fecha 6 de Enero de 2015, sobre delegación de firma; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20 y 63, de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

=====

- 1. ORDENASE** el levantamiento de clausura de **ZARA CHILE S.A.**, ubicada en Avenida Larraín N° 5862, local TM-104, debido a que con fecha 14 de Mayo de 2015, obtuvo patente comercial definitiva, ROL 203567-7
2. Inspectores municipales materializarán el alzamiento de la clausura.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

POR ORDEN DEL ALCALDE



JUAN ECHEVERRÍA CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL



JORGE CORDOVA OBREQUE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

